



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00194974- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00194974- -UNC-ME#FCC en el cual se solicita un pronunciamiento institucional sobre el reconocimiento de las tareas docentes y no-docentes realizadas en el tiempo de pandemia y pos-pandemia.

Y CONSIDERANDO:

Que habida cuenta del impacto tecnológico que tuvo la pandemia existen nuevas demandas en las modalidades de enseñanza y aprendizaje.

Que se entiende que durante este período hubo una gran exigencia emocional, física, de infraestructura y pedagógico de parte de las Instituciones Educativas en general.

Que la presente es una invitación a discutir las condiciones actuales y a futuro de la función docente y nodocente en el marco de la universidad pública.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. – Solicítase a las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba y, por su intermedio, al Ministerio de Educación de la Nación lo siguiente:

a) El otorgamiento de un reconocimiento simbólico ad honorem al cuerpo docente y no-docente de esta Facultad y por extensión, al conjunto de la comunidad de la UNC, por la labor realizada en el proceso educativo de las diversas propuestas académicas tanto de grado como de posgrado, y de las tareas de investigación y extensión en el tiempo de pandemia y pos-pandemia.

b) La formulación de un plan que garantice al cuerpo docente y no-docente el acceso a los requerimientos técnicos y tecnológicos, de acuerdo con las demandas presentes y las que puedan emerger en el futuro, para el desempeño de sus funciones administrativas, nodocentes, docentes, de extensión e investigación.

c) La formulación de un plan que permita acceder a condiciones de salud laboral integral.

Artículo 2°. - Protocolícese. Comuníquese. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.